CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA

DEPARTAMENT VALÈNCIA-HOSPITAL GENERAL

GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria de Sanitat
Universal i Salut Pública

RUBÉN BLASCO ENCINAS (1 de 1)
Director Económico Financiero CHGUV, en sustitución de la directora de RRHH
Fecha Firma: 18/05/2023
HASH: 6b3d2f12be0e...b0bd5

N/R.: DRRHH/SGP
V/R.:
ASUNTO: MODIF. LISTADOS DEFINITIVOS ADM./EXCLUIDOS CM OEP 2018-19-20-21-22-LEY 20/2021

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSORCI HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARI DE VALÈNCIA (CHGUV), POR LA QUE SE MODIFICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN DIVERSOS PROCESOS SELECTIVOS DEL CONCURSO DE MÉRITOS, CONVOCADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EJECUCIÓN DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO (DOGV NÚM. 9495 DE 22.12.2022).

Por resolución de la dirección de Recursos Humanos del Consorcio HGUV de fecha 6 de marzo de 2023 (publicada en el tablón de anuncios y en página web corporativa el 7 de marzo de 2023), se aprueban las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas a las convocatorias del concurso de méritos, convocadas mediante resolución de 14 de diciembre de 2022, en ejecución de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Vistas las resoluciones de la Presidencia del CHGUV de fecha 5 de mayo del presente año, por las que se estiman los recursos de alzada presentados por las personas aspirantes Juan Ignacio Martínez López y Lorena López Martínez, relativos a su pretensión de participación en las convocatorias CM/31/22 y CM/39/22 respectivamente.

En consecuencia con lo expuesto y de conformidad con la base general 6.5 y la base 6ª de las específicas que rigen las convocatorias, RESUELVO:

Primero.- Modificar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas aprobada mediante resolución de la dirección de Recursos Humanos del Consorcio HGUV de fecha 6 de marzo de 2023 (publicada en el tablón de anuncios y en página web corporativa el 7 de marzo de 2023), incluyendo a las personas que a continuación se relacionan en las convocatorias que asimismo se indican:

CONVOCATORIA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO ACCESO
CM/31/22 Enfermero/a	***4660**	MARTÍNEZ LÓPEZ, JUAN IGNACIO	L
CM/39/22 Técnico/a en cuidados auxiliares de enfermería	***5552**	LÓPEZ MARTÍNEZ, LORENA	L

Segundo.- La publicidad de la presente modificación de la relación definitiva de personas admitidas se realizará mediante la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de la Dirección de Recursos Humanos del CHGUV y, en la página web corporativa: *https://chguv.san.gva.es* .

CHGUV

Cód. Validación: 6ZG24M3GFQ2GRS9REQD55QRZM
Verificación: https://chguv.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1